Viérnes 14 de Junio de 1889 | MONTEVIDEO | Año X de esta edicion—Núm. 2,589

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa

EDICION DE LA TARDE | REDACTORES:—Jacinto Albistur - Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo | IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

El asunto del día

Buenos Aires, Junio 13.

En otro lugar publicamos una carta del Ministro de Hacienda, no nos ocuparemos de ella hoy: queremos que la opinion la juzgue sin la presion de las observaciones á que se presta.

Dejando para mañana el exámen de la exposicion del Ministro, nos contraemos á discurrir al derredor del dia, que tiene impresionado al mercado:—la suba del oro.

Este hecho desfavorable y dañoso para el país no puede tomar de sorpresa á los que hayan pensado como este diario, durante el exámen prolijo que ha hecho de la situacion.

En ningun documento del Gobierno hemos encontrado hasta hoy ideas que perfilen y defiendan el estado económico y financiero de la nacion, ni la enunciacion de los medios aptos para mejorarlo.

El año pasado, en el número de este diario correspondiente al 9 de Octubre, dia en que iniciamos sistemáticamente el debate de la cuestion financiera, despues de recordar los vastos recursos metálicos obtenidos por la venta de las obras públicas, de los empréstitos provinciales, con la garantía nacional, de la exportacion de las cédulas, etc—preguntábamos:

"¿A donde habria llegado el oro hoy dia, sin [illegible] "expedientes?"

"Y desarrollando mas la proposicion ocurre preguntar: ¿cual será la situacion que sucederá á la actual, "cuando se hayan agotado los elementos conquistados por aquellos medios artificiales?"

Desde esa época, desde mucho antes, hasta este momento, no hemos cambiado de punto de mira para contemplar y juzgar esta situacion y los medios conducentes que se proponen para mejorarla y solventarla.

Y miéntras éstos no se arbitren, no nos tomará de sorpresa el hecho de la suba del oro, á medida que disminuya el depósito de aquella manera aglomerado en el país.

El Ministro actual nada eficaz ha propuesto en ese sentido, en nuestro modesto sentir.

Fué la impresion que nos causaron sus iniciativas desde el primer momento, las mas sustanciales de las cuales se reducen á evoluciones dentro de la tesoreria, con el oro de la manera indicada al [illegible], bajo los auspicios de la fuerza del poder avasallador del Gobierno.

La prohibicion de las operaciones de Bolsa, sobre el metálico, para combatir el agio desbordado que con tal motivo se hacia, era un acto más moralista que financiero; repetimos la expresion que en su oportunidad empleamos.

La influencia de esa medida, en pró de la valorizacion del papel, debia ser nula, desde que la depreciacion parte de causas fundamentales extrañas á la accion de la Bolsa.

Y entre tanto: esa medida violenta, perjudicada con el vicio de la violacion de una ley, ha ocasionado la salida del país de fuertes masas de oro, cuya repercusion en el mercado monetario no podia ser favorable al billete fiduciario.

Esa medida no ha servido ni para normalizar la relacion de valor del oro y del papel: la estabilidad buscada no se ha conseguido; las oscilaciones rápidas de las cotizaciones y la diversidad de precios asi lo dicen.

Se ha producido, pues, una profunda conmocion, sin ningun fin práctico, subvirtiendo los usos tradicionales de la plaza y espantando los recursos extraños.

Se ha perdido un tiempo precioso, que debia ser aprovechado en preparar elementos serios, que pongan al pais en la vía que lo conducirá al aumento rápido de su riqueza.

Las medidas gubernativas se apoyan en una ficcion—en la creencia de que el oro del Gobierno pertenece al país; su exportacion incesante la está repitiendo que teniamos razon los que le deciamos que eso pertenece á los acreedores extranjeros de la nacion, quienes tienen ineludiblemente que llevárselo.

El Gobierno se ha embriagado con esos caudales, absorbidos de antemano por los saldos en contra de nuestros tratos internacionales.

El no ha visto la verdad: suya es la culpa: él es el único responsable de lo que pasa y de lo que vendrá. Tenia la obligacion de prever, antes que nadie, esos hechos, y mucho mas cuando la prensa serena se los ponia delante de los ojos.

En su embriaguez de millonario, el Gobierno llegó á lanzar un reto á la plaza, comprometiéndose á satisfacer la demanda de oro, cualquiera que ella fuese: los pedidos no se hicieron esperar y siguen sin cesar, no para la especulacion bursátil, muerta, sino para la exportacion.

Y ¿qué sucederá cuando ese depósito se agote?—se preguntábamos en 9 de Octubre del año pasado, segun se ha visto.

Los hechos empiezan á responder: la debilitacion de esos depósitos, puestos á la disposicion pública, está marcando una paulatina suba del oro.

La perspectiva de esos caudales, encerrados en las cajas del Banco Nacional, contenia el alza, porque era una presion que gravitaba sobre el mercado monetario.

Y la perspectiva de la merma de los mismos, tiene fatalmente que producir el efecto contrario—el que estamos palpando.

El comercio y el público todo, poseen elementos sobrados de juicio, suministrados por el prolongado debate de la situacion, para apreciar todos y cada uno de los fenómenos que se producen, hijos de las grandes causas anotadas y discutidas.

El oro sube, porque el oro se va, llevado por sus dueños: esto es todo. Y esa emigracion ó repatriacion es facilitada por los procedimientos gubernativos que ofrecen la mercancía á los solicitantes.

Esa exportacion no puede ser contrariada ni aun por la oferta abundante de cambios que hace el Ministro de Hacienda, segun su declaracion publicada ayer en un colega vespertino.

El público, el comercio, los círculos financieros, no deben tener mucha confianza en el plan financiero, ni mucho temor á los elementos oficiales movidos ú organizados, cuando á pesar de ellos, á sus barbas, dirijen sus operaciones en el sentido que marcan las presentes circunstancias.

La situacion es muy grave sin duda alguna, acaso más grave que nunca, si ha de ser juzgada por los fenómenos comerciales que se desarrollan y que se manifiestan, como en su fórmula suprema, en el tipo del cambio exterior y en la salida del metálico.

No queda hoy ni el fútil recurso de atribuir la depreciacion del billete al desenfreno de las espulaciones bursátiles.

Es necesario recomenzar su estudio, con la detencion y los brios que los momentos exijen, fijando las responsabilidades de los que concurren á formarla, con su accion ó con su inaccion: tales son el Presidente de la República y el Congreso Nacional, obligados á definirse, con abierta franqueza, en el terreno labrado por el plan financiero del Ministro de Hacienda.

Ser ó no ser, es el lema proclamado por el último.

Y bien: ya es tiempo de que el pais sepa quienes son y quienes no son.

(La Prensa.)

RECORTES HISTÓRICOS

Las guerras disminuyen con el perfeccionamiento de las armas. Sobre esa ventaja tienen otras dos muy trascendentales los nuevos modos de combatir: en primer lugar los soldados se matan frente á frente haciendo como en otro tiempo de los choques nacionales luchas de hombre á hombre con el cortejo de las cóleras que inflaman el ánimo, y del espíritu de venganza tan fácil á nacer en nuestros sentimientos: en segundo lugar la mortandad es mucho menor ahora que antes, y menor en inmensa proporcion.

Hemos entresacado por curiosidad noticias referentes á las batallas mas decisivas antiguas y modernas, y de la comparacion resulta, como en otras muchas cosas, favorecida y mejorada nuestra época.

Prescindiendo de aquellas invasiones de los scitas en Babilonia, de los arios en India y la Media, y de los asirios en toda la Irania y el Asia menor, invasiones que costaron millones de vidas, indicaremos las guerras y combates de siglos mas recientes para ver como corria la sangre humana en las embestidas cuerpo á cuerpo.

En la batalla de Nínive dada por Ciaxares y Nabopolasar á Assur-idi-ili, murieron noventa mil asirios y cincuenta mil babilonios y medas, (el año 625 antes de Cristo.)

En la batalla de Timbrea, entre Ciro y Creso, de sesenta mil soldados que componian el ejército lidio, murieron treinta y dos mil, (año 518 antes de Cristo.)

En la de Arbelia, el año 331, entre Alejandro de Macedonia y Dario III, de cincuenta mil griegos y macedonios murieron doce mil, y de trescientos mil persas y aliados ciento cincuenta mil.

En la batalla de [illegible], año 275, entre Pirro, rey de Epiro y los romanos, murieron treinta y ocho mil griegos de la Magna Grecia y de Sicilia y epirotas, y trece mil romanos, en un ejército que no llegaba á ciento veinte mil hombres por ambas partes.

En la de Trebia, año 218 antes de Cristo, Anibal derrotó á los generales romanos Scipion y Sempronio, y les mató quince mil soldados, de cuarenta y ocho mil que eran.

En la batalla del Trasimeno, 217 años antes de Cristo, los romanos perdieron dos quintas partes del ejército, ó sea diez y nueve mil hombres.

En la de Cannas, año 216, los celtíberos, galos y cartagineses mandados por Anibal, aniquilaron al ejército romano del cónsul Cayo Terencio Varron: este ejército se componia de ochenta mil legionarios, seis mil ginetes agregados y algunos miles de soldados auxiliares; solo quedaron veinticinco mil hombres vivos de los legionarios, y la tercera parte de los demás guerreros.

El ejército de Asdrúbal casi fué destruido en el Metauro

El cónsul Cayo Mario mató en 102 antes de Cristo noventa mil teutones en Aquæ Sextiæ.

El año siguiente, 101, Mario con ochenta mil hombres de las legiones y muchas tropas auxiliares, mató en Versell ó Vercelli, campos ráudicos, ciento treinta mil cimbros.

Durante el gobierno de Julio César en las Galias, sucumbieron doscientos cincuenta mil helvecios y millon y medio de galos.

Las batallas mas sangrientas dadas por Julio César á los republicanos, fueron las de Tapsus y Munda. En la de Tapsus, cerca de Utica, perecieron cincuenta mil republicanos en un ejército de setenta mil, y en Munda cuarenta mil de un ejército doble.

En la batalla de Filipos, murieron cuarenta y cinco mil soldados de Bruto y Casio, de ochenta mil que componian el ejército republicano. La decision de la competencia entre los dos vencedores, Marco Antonio y Octavio, en la batalla de Actium, año 31, no costó á los romanos sino nueve mil hombres.

En la de los campos Cataláunicos, año 451 de Crista, Aecio y Teodorico perdieron cincuenta mil soldados, y Atila más de ciento veinte mil: la masa total era de quinientos mil hombres.

En la batalla del Guadalete, año 711, los visigodos perdieron sesenta mil hombres y los árabes nueve mil.

En la de Clunia ó Caltañazor, Almanzor perdió cincuenta mil hombres, y los reyes de Castilla, Aragon y Navarra veinte mil, matanza análoga á la de las Navas de Tolosa en 1211, ó sea 210 años despues de la derrota de Clunia.

Gengis Khan venció á los chinos matándoles millon y medio de hombres y su sucesor Octai tomó Moscou á costa de ciento cincuenta mil víctimas.

En las guerras de los cruzados, en las del pontificado y el imperio, y en las de los bizantinos con los búlgaros, servios y orientales sucumbieron millones de hombres.

La lucha de treinta años y antes la de las dos rosas en Inglaterra, y las de Cárlos V y Felipe II, ya no presentan en los combates la espantosa desproporcion entre el número de guerreros y el de muertos, aunque sufrió horrorosamente el imperio aleman. Las guerras de Federico el Grande, sostenidas con inauditos sacrificios, tampoco dieron la prodigalidad de sangre de las épocas antigua y media, habida cuenta á los recursos y elementos puestos en juego.

Durante el Imperio de Napoleon hubo una conflagracion permanente: las principales batallas fueron las de Austerlitz, Jena, la Moscowa y Waterloo, con algunas que como la de Leipzik iban preparando la caida del imperio.

En Austerlitz, 1805, lucharon noventa y seis mil rusos y austriacos contra setenta mil franceses, y murieron quince mil de los primeros y seis mil quinientos imperiales.

En Jena, los prusianos y los franceses contaban cada ejército setenta mil soldados, y murieron de ambas partes doce mil.

En la Moscowa, entraron en accion cien mil franceses contra ciento treinta mil rusos: de éstos murieron veinticinco mil y seis mil de los franceses.

En Waterloo, Napoleon y Wellington tenian fuerzas casi iguales; sobre ochenta mil hombres: Blücher inclinó la balanza. El total de muertos no llegó á veinte mil y tres veces más de heridos.

Cuarenta años más tarde, en 1855 y 1856, la ocupacion de parte de la Crimea, y de los fuertes de Sebastopol, costó la vida á cuarenta mil rusos, franceses, turcos, ingleses y piamonteses. Las batallas de Magenta y Solferino perdidas por los autriacos en 1859, fueron poco sangrientas en relacion al número de fuerzas.

La batalla de Sadowa, en 1866, hizo perder nueve mil hombres al Austria y siete mil á la Prusia, además de treinta y cinco mil heridos de ambas partes.

En la guerra franco-prusiana, no hubo batalla de resultados tan desastrosos como cualquiera de las señaladas en la antigüedad: en Woerth, Forbach, Gravelote y otras, el número de víctimas fué relativamente corto, dadas las masas de tropas que Francia y Alemania enviaron á los campos de batalla.

Con menos significacion histórica, aunque alguna tenga la guerra entre Turquía y Rusia de 1876 á 1878, costó proporcionalmente mas víctimas y más caudal de sangre.

Las batallas de Vercell, de los campos Cataláunicos y de Clunia, dejaron mas muertos que todos los combates habidos en el mundo culto desde los primeros relámpagos de la revolucion francesa hasta el año actual en que se celebra el centenario, comprendiendo las guerras civiles é internacionales de Europa y América.

Sobre las barbaries y enfurecimientos de otros siglos, tambien tenemos el adelanto de que nunca ya se hace guerra sin cuartel: antes solía haber mas muertos que heridos: ahora los heridos por lo comun están en razon de cinco ó seis á uno. Y andando el tiempo, con fusiles y cañones cada vez de mas alcance, los combatientes no se distinguirán unos á otros, y acaso llegue dia en que se combatan de tan lejos que los jefes se ocupen en hacer estudios astronómicos y geográficos para comunicárselos mùtuamente desde distintos meridianos ó paralelos.

Segun los optimistas la guerra matará á la guerra: entretanto el progreso la ha dulcificado mermando horrores y sangre: la civilizacion la dificultará.

La féria judicial

Ha debido tratarse ayer en una de las cámaras de la provincia, un proyecto que le fué presentado hace algunos dias para la supresion de la féria de los tribunales.

Ignoramos á la hora de escribir este artículo, si el proyecto fué discutido y qué parte le haya cabido en la votacion; pero puede anticiparse la seguridad de su sancion.

Si hay alguna medida justa; si la hay exigida por las conveniencias generales y por los intereses del público, es indudablemente esa.

El Censor tiene comprometida su opinion en el asunto. Lo ha tratado antes de ahora, abogando por la supresion de la féria de los tribunales, que no tiene otro fundamento que el de una práctica viciosa y que causa enormes y gravísimos perjuicios á todo el mundo.

Nos quejamos de la lentitud conque se administra justicia; nos quejamos aun de cuán cara resulta, á punto de que por una y por otra causa combinadas, no pocas veces se desiste del derecho más claro y de las pretensiones mas fundadas, antes que irlos á jestionar ante los tribunales.

Pues bien, la feria, ese mes de vacaciones que se decretan á si mismos los tribunales, es una de las causas que no influyen menos para hacer morosa y cara á la administracion de justicia.

Es necesario ponerse en el caso de un litigante cuyo honor y cuyos intereses dependen de la resolucion de un pleito; es necesario aun darse cuenta de la inmensa masa de intereses que representan las cuestiones en litigio ante los tribunales, para que se comprenda hasta que punto es censurable y es perjudicial la institucion de la féria.

Es necesario todavia tener presente cuan largas vacaciones se dan los jueces ademas de la de la féria, con la multitud de fiestas y dias feriados que celebran las administraciones públicas al cabo del año, para que se comprenda bien hasta que punto es necesario poner término á esa práctica viciosa.

Por otra parte, ¿qué razon, qué pretesto siquiera puede aducirse en favor de esa práctica, que constituye una escepcion en los usos administrativos, cuando vemos que los demás ramos del gobierno no gozan de tal privilegio, ni se siente la necesidad ó la conveniencia de que lo tengan?

¿Qué sucederia el dia en que tambien el ejecutivo con todas sus dependencias se concediese á si mismo una vacacion tan prolongada como la de que disfrutan los tribunales? ¿Se concibe el caos que se produciria en la administracion y en la gestion de todos los intereses públicos?

Pues exactamente lo mismo sucede respecto de la feria de los tribunales, solo que ya la costumbre nos ha habituado á soportar sus consecuencias, por funestas y gravosas que sean para todo el mundo,

Esa práctica era admisible en la época en que el escaso número de pleitos y su relativa poca importancia hacia pasar desapercibidos los perjuicios que ocasiona la paralizacion de la administracion de justicia durante un mes entero.

Pero hoy, que los jueces son pocos para atender debidamente el despacho y que los pleitos pendientes representan cientos de millones de pesos, es algo que clama al cielo que se deje subsistir semejante práctica.

No es, pues, sin verdadera satisfaccion que hemos visto la iniciativa tomada á este respecto en la cámara de diputados de la provincia. Ella consulta los verdaderos intereses públicos, y apenas si puede ponerse en duda la adhesion decidida de la inmensa mayoria de las dos cámaras.

Y será una gloria para la provincia de Buenos Aires, haber sido ella la primera en sobreponerse á la rutina de la feria y en poner término á una práctica tan perjudicial.

Su ejemplo ha de ser seguido por el resto de la República, y por lo menos aquí en la capital debe tener la repercusion simpática que tienen asuntos de esta índole, que tan fielmente interpretan los intereses de la generalidad.

Si es necesario que el Congreso dicte una ley análoga á la que está en vias de tener sancion en la legislatura de Buenos Aires.

Es sencillamente insoportable, que los tribunales tengan esa vacacion de un mes, que no conduce á ningun resultado práctico y que ocasiona, en cambio, tan hondo perjuicio á todos los intereses y á todas las clases.

Hábleses con cualquier litigante, consúltesele sobre los resultados que en la práctica produce la féria, perjudiciales á sus intereses, y se verá cuán unánime es la opinion que reina á este respecto. Es que solo el litigante chicanero y de mala fé puede encontrar aceptable una práctica que tiende á hacer más morosa y más cara de lo mucho que ya lo es la administracion de justicia en nuestro país.

(El Censor de Buenos Aires.)

NOTICIAS GENERALES

Un discurso de Silveira Martins—Este conocido estadista brasilero, pronunciando un discurso en un banquete que le ofrecieron en Porto Alegre, expuso en los siguientes términos la situacion por que atraviesa el vecino imperio.

"Gravísima es, sin duda, la situacion actual del Brasil.

A raiz del largo período de nuestra historia caracterizado por el régimen de la sucesion dinástica, de la dictadura hipócrita é irresponsable, del parlamentarismo incongruente y servil y de toda especie de clericalismo, encuéntrase el espíritu público en condiciones de no poder sufrir la adoptacion de sus tendencias á los limitados moldes de las instituciones vigentes.

Ni los deberes, ni los derechos codificados por ellas, corresponden á las nociones respectivas hoy corrientes:

En otros tiempos, con ocasion de la consagracion de nuestra nacionalidad libre é independiente de la metrópoli, cuando la creencia teológica se hallaba generalmente esparcida, debiera ser y fué posible á la masa activa de la nacion, amoldarse al concepto entonces dominante de la existencia de previlegiados de la divinidad.

Entonces, la nobleza tenia una funcion que desempeñar; era indispensable y fatal; era un órgano necesario.

De otra forma imposible era garantir estabilidad al gobierno, porque las exigencias nacionales, en su resultante, no reclamaban otra solucion á las clases directoras.

Hoy, el caso es diferente; nadie cree en la intervencion divina y no es ya fundamental la hipótesis de la omipotencia en la explicacion de los acontecimientos politicos y sociales.

Ha perdido, pues, la monarquía la base principal de su existencia.

El gobierno no es delegacion sobrenatural, no pertenece de derecho á una dinastía, no puede ser trasmitido por herencia.

Nocion enteramente opuesta es la que va predominando en las conciencias iluminadas por la meditacion sobre el pasado y guiadas por la concepcion exacta del futuro.

Es así que en la verdadera politica se comprende la sociedad, no como un juguete en las manos arbitrarias de los soberanos consagrados por la supuesta divinidad, sinó como un organismo subordinado á las leyes de la naturaleza, contra las cuales nada pueden los derechos inconsistentes de los reyes.

En las sociedades bien constituidas, y tal es nuestra aspiracion, la nocion del deber es la nocion primordial. Los ciudadanos desempeñan las funciones por el deber y no se preocupan con la conquista de las posiciones por el derecho.

Despréndese, pues, de mis palabras que los estadistas de la sociedad brasilera, ó los ciudadanos que tal clasificacion reciben, no deben y no pueden colocarse en la actitud de mantenedores de la dinastía, porque seria afirmar que su punto de vista es el del áulico obcecado y no el de los servidores conscientes de los intereses superiores del país

Bien inspirados en los deseos populares del momento, les cumple, por tanto reclamar á nombre de aquellos la eliminacion del proceso hereditario que hasta hoy ha regulado en nuestro país la trasmision de la principal funcion práctica en las sociedades, la funcion gubernamental.

El resto de teocracia anacrónica que existe en nuestra legislacion, no es mas que un verdadero vilipendio nacional.

Armonicemos el órden artificial con el órden natural y que cese la tutela del misticismo.

Compenétrense los hombres públicos del Brasil que ésta es la principal ó la mas urgente medida política á adoptar en las circunstancias actuales, no para satisfacer tan solamente varias aspiraciones revolucionarias sinó porque ella encierra la sancion inmediata de todas las libertades espirituales y la supresion de todos los privilegios.

Elimínese la irresponsabilidad de los gobiernos divinos é institúyase la responsabilidad humana como la base de los gobiernos fuertes y dignos.

Cumplan los legisladores el deber que impone la condicion de servidores de la patria, y no se preocupen de los intereses bastardos del explorador sin nacionalidad determinada."

De Paraná al Paraguay—*Importante propuesta*—Se ha presentado á la Cámara de Diputados argentina, una solicitud por los señores Andrés Braly y C.ª, pidiendo autorizacion para construir un ferro-carril, que partiendo de la ciudad del Paraná, siga por la ribera izquierda del rio del mismo nombre atravesando las colonias siguientes: Urquiza, Cerro, Hernandarias, la ciudad de la Paz, Esquina, Goya, Santa Lucía, Lavalle, Bella Vista, Empedrado, Itatí y San Luis, con facultad para hacer un ramal que partiendo de este último punto, vaya á terminar en Corrientes; pidiendo á la vez autorizacion para pasar hasta la Asuncion por medio de un puente el Rio Paraná, una vez que se haya obtenido la correspondiente autorizacion por parte del gobierno paraguayo.

Transcurrido un año de haberse firmado el contrato de concesion los empresarios se obligan á presentar los planos definitivos de toda la línea férrea.

A los ocho meses de aprobados los estudios por el P. E., se dará principio á los trabajos comprometiéndose la empresa á terminarlos y entregar la línea entera al servicio público cuatro años despues, salvo caso fortuito.

La trocha será de un metro y cuarenta y cuatro centímetros.

La línea deberá ser entregada al servicio público por secciones de 50 kilómetros.

Despues de 50 años de explotacion de la línea por la empresa, pasará ésta á ser propiedad de la nacion sin erogacion de ninguna clase por parte de ésta.

El gobierno garantizará á la empresa un 5 °/° sobre un capital, que como máximum se fija en la cantidad de 31.613 pesos oro por kilómetro.

Que se conceda gratuitamente á la empresa la propiedad de los terrenos fiscales de la nacion necesarios para la construccion de la via, estaciones, talleres, depósitos y demás dependencias del ferrocarril: y que se declaren de utilidad pública las tierras de dominio particular precisas para la línea y demás accesorios, debiendo ser abonado el valor de los terrenos á los propietarios por la empresa.

Los empresarios se comprometen á depositar á la órden del gobierno en el Banco Nacional la suma de 50,000 pesos en garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, suma que les será devuelta, una vez que se haya empleado igual cantidad en la construccion del ferro-carril.

En el caso de que la empresa no comenzase los estudios en el término prefijado ó no principiase los trabajos en el tiempo que se señala, perderá el depósito quedando vencido el contrato.

Modas—Escriben de París: "Los tejidos mates de seda se llevan mucho, adornados con tul bordado de azabache fino que centellea al menor rayo de luz, y que es de un efecto deslumbrador á los resplandores del gas: se pone en aplicaciones como peto con cuello alto, carteras en las mangas, quillas, y cuchillos en la parte superior de las mangas: los trajes asi adornados son los de moaré, piel de seda, paño de Lyon y en general todos los tejidos fuertes y con poco brillo: algunas señoras en vez de una ó dos quillas de azabache prefieren el delantero dispuesto del mismo modo, es decir, cortado en tul, y aplicado á la falda.

Nunca se ha visto tan bonito azabache como el que ahora se lleva, pues está el tejido tan apretado que parece polvo de diamantes negros, sobre el que se reflejan todos los colores del prisma: de este mismo azabache se hacen flecos en forma de lluvia: la última novedad es mezclar á estos tejidos de azabache granos de coral, pero no redondos y tallados, sino en bruto y formando canutillos informes: hay quien encuentra encantador el efecto que producen las piedrecitas rojas sobre un galon de azabache abrillantado: pero á mí no me parece de buen gusto, sobre todo tratándose de señoras de cierta edad

El estilo imperio sigue su marcha triunfal mas ó menos acentuado: lo principal en los trajes es que todo el vuelo de la falda vaya echado hácia atrás, dejando sin embargo la tela un poco holgada en los paños de delante y de las caderas, á fin de que no parezca que se va fajada como íbamos hace dos años: todas las cintas interiores han desaparecido, y hasta los aros se ponen ahora infinitamente mas pequeños que antes, asi como la almohadilla que sostenía el vuelo del talle por detrás.

Como los trajes se hacen con menos cantidad de tela, éstas son mas costosas, lo mismo que los adornos: pero aún asi resulta bastante económico un traje de paseo: se lleva mas que nada el redingote abierto sobre una delantera llena ó plegada, pero que el corpiño adelante desde los costados en forma de chaqueta, y por detrás esté unido á la falda, en la tal conocida forma llamada princesa.

Las faldas están guarnecidas en los bordes delanteros con grandes solapas; que se repiten en el pecho: para adornar los vestidos hay telas argelinas de lana y seda, y cenefas á cuadros, listas, ramitos y otros dibujos menudos muy variados y muy lindos.

Hay tambien para vestidos de mañana muy lindas combinaciones en lanillas de un solo color y de cuadros escoceses de tonos variados color sobre color: de esta última se ponen bieses y solapas en la falda y en el corpiño.—*(El Modisto.)*

Ferrocarril á Montevideo—Buenos Aires, Junio 13.—En la sesion que celebra esta tarde la Cámara de Senadores será presentada la solicitud del ferrocarril á Montevideo del que hablamos hace unos dias y que caso de concederse construirá el mismo sindicato proponente, compuesto de un buen número de capitalistas argentinos y extranjeros, de que son representantes los señores Wileman y Reinaldo Pastor.

Liquidacion—Por carta de Guaviyú se sabe que la casa de comercio de los señores Blas Alvarez y C.ª está procediendo á una liquidacion completa, debido á que á fines del corriente vence el término estipulado para que los señores Nicanor Amaro y Piñeyrúa entreguen el saladero y los campos de Guaviyú á sus nuevos propietarios.

La casa referida era un verdadero registro, pues muchos de los comerciantes situados del otro lado del Queguay se surtian allí por no poder hacerlo en Paysandú á causa de los continuos desbordes de aquel rio.

Maiz—Escriben de Buenos Aires: En el vapor francés *San Martin*, para el Havre y Dunkerque, han sido embarcadas 1707 bolsas maiz amarillo de la presente cosecha, por cuenta de la casa Tornquist y Ca.

Otra expedicion de 4136 bolsas ha salido á bordo del buque italiano *Fratelli Bianchi* con destino á Cardiff, por cuenta de la casa Ed. Brandt.

El coronel Goyena—Buenos Aires, 13—Dejó de existir ayer en esta capital el coronel Francisco Goyena, soldado de la guerra del Brasil, de los ejércitos de Lavalle, del sitio de Montevideo, de Caseros y de las campañas que precedieron de cerca á la reconstruccion nacional.

La viruela—Extractamos de *El Cerro-Largo*:

Melo, Junio 8—La viruela se desarrolla en las chacras.

—Está fuera de peligro la señora Norberta Meneses de Céspedes.

—En estos últimos dias han ocurrido 14 invasiones, en las casas de Ennaterio Medina y Prudencio Alvarez (Fraile Muerto).

—Está atacada una niña hija de don Vicente Perez.

—Se recibieron 2,000 pesos destinados por el Gobierno para auxilio de los variolos.

—Ademas, la Comision Popular disponia de los siguientes recursos:

De Junta Económico Administrativa	$	98 00
" Asociacion Española de S. Mutuos	"	150 00
" Comision Seccional de la 2.ª Zona	"	63 00
" " " " " 4.ª	"	40 10
" Maria U. de Gascno	"	10 00
" Familia Urdiain	"	8 82
" Nicolás Aguiar	"	1 00
" Victor Diez	"	4 00
" Sociedad "La Patraña"	"	8 30
" Facundo Aristegui	"	10 00
" Ramon Nievas	"	10 00
" Comision Seccional de la 3.ª Zona (Saldo)	"	41 36
" Josefa G. de Ferreiro	"	10 00
" Luis G. Murgia	"	50 00
" Comision de Socorros de inundados de Artigas	"	150 00
" Jefatura Política—suscricion de la 6.ª y 10.ª Seccion	"	73 20
" Constancia C. de Villaamil	"	100 00
" Constancia Villaamil	"	50 00
" Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos	"	300 00
" Gainza Hermanos	"	271 68
" Martinez y Marins	"	20 00
	$	2302 60

Paraguay—Con referencia al desenlace del reciente movimiento armado leemos lo que sigue en los periódicos llegados hoy de la Asuncion:

Mayo 26—Se presentaron á Jara (el jefe del gobierno) 160 hombres de los de Lopez. A todos les dá el pase para que vuelvan á sus hogares.

Mayo 27—Continúan presentándose, y el coronel Jara traslada su campamento á la capilla de Lima.

Mayo 28, 29 y 30—Siguen las presentaciones. Se han expedido 403 papeletas de retirantes.

Mayo 31—Jara reune el vecindario de Lima, y repónese á las autoridades, nombrando Jefe interino á don Meliton Gauto, en virtud de haber pedido licencia para bajar á la Asuncion el efectivo.

Todavía no se tienen noticias del coronel Gonzalez.

Hállanse en esta policía seis presos denunciados como culpables de delitos comunes. Dos de ellos son autores de la muerte y mutilacion de uno de los heridos que el capitan Caballero dejó abandonados.

Continúan las presentaciones, y las papeletas alcanzan á 437. Calcúlase que muchos se habrán retirado sin llenar ese requisito, pues continuamente llegan prisioneros hechos por las guardias apostadas en los pasos.

De todos los vecinos de Lima, que los Lopez llevaron no faltan mas que cuatro. Los demas ya están en sus casas, y dicen que habria como unos 800 hombres, de los cuales solo unos 80 estarian con Lopez.

Puede ya decirse que todo ha terminado, pues los fugitivos, que no pasan de 60, si pueden escapar, no pararán hasta no salvar la frontera del Brasil.

—Se ha confirmado la noticia acerca de la fuga de un comerciante.

Es Felipe Casnedi.

Los clavos conocidos hasta ahora, son por un lado $ 4000, *á favor* de don Francisco Risso y $ 2500 por otro, á favor de don Pedro Larogui, vecino de Tapapí.

Parece que uno mas grueso tocó á don Estevan Mendiondoa.

—Quedó reconocido el señor Kriege como cónsul *ad interin* y gerente del consulado del Imperio Aleman en el Paraguay.

—Se promovió á la categoría de cónsul al actual vice-cónsul del Paraguay en Lóndres, don Alejandro F. Baillie.

—Nombróse cónsul y vice-cónsul á D. Cárlos Canaveri y D. C. Nessler, al primero en Bolivia y al último en Oran.

Sesenta mil inmigrantes—Acaba de celebrarse un contrato con una casa inglesa para traer en el término de seis meses, sesenta mil inmigrantes á la República Argentina, españoles, holandeses y dinamarqueses.

Se preferirán los que tengan familias y sean agricultores.

Los señores Canboca y Lix-Klett saldrán dentro de breve tiempo para Europa, comisionados por la casa contratante, á fin de dar principio á la remision, debiendo hacer su propaganda fuera de los grandes centros de poblacion.

Tres noticias—El corresponsal especial de la Bolsa (Buenos Aires) en Lóndres ha trasmitido estas tres interesantes noticias comerciales: la venta de la concesion del cable sub-marino directo de Buenos Aires á Lisboa, propuesta al Congreso por don Emilio Bieckert, á la "Telegraphic Construction Company", de la capital inglesa y la emision en el mismo mercado de £ 350,000 en acciones del Ferro-Carril de Córdoba á Cruz del Eje.

—Está en vísperas de hacer su entrada á la Bolsa [illegible] una nueva empresa por acciones, la Sociedad de Tierras, Canales y Colonias de la República Oriental. Se ha presentado llenando los requisitos reglamentarios ante la Cámara Sindical.

—La isla denominada "Isla de Castellanos" en el rio Paraná, frente á la ciudad del Rosario, será devuelta á su propietario don Miguel Castellanos cuya posesion le quitó el gobierno de Entre Rios alegando ser de propiedad fiscal de esa Provincia. La Corte Federal acaba de condenar con costas al Gobierno demandado, y ademas al pago de daños y perjuicios.

Palmas—El 11 salió de Paysandú para Vuelta Mala la cañonera *General Artigas*, con el objeto de recibir palmas destinadas al embellecimiento de nuestras plazas.

Entre paréntesis: que lo reclaman á gritos.

El "Brenda" El 11 fondeó en Paysandú el vapor inglés *Brenda*, cargado de papas y de materiales para el ferrocarril "Midland Uruguay."

Hospital de Caridad—Junio 13—Entraron enfermos: orientales 3, argentinos 1, españoles 3, italianos 5, brasileros 1, suecos 1; total 14. Salieron de alta: orientales 1, españoles 3, italianos 4, ingleses 1; total 9.

Un guardia civil, con herida lacero contusa del arco arbitario izquierdo. (4 y 35 p. m.); un individuo oriental, herrero, con herida por desgarro de los tres últimos dedos de la mano izquierda. Le fué amputado el meñique.

Junio 14 (1 a. m.)—Entró una mujer española, con herida contusa en la frente.

Teatros—Solis estaba expléndido anoche; platea, palcos, paraiso todo lleno, y la cazuela... divina.

Pasta fué aplaudido, aclamado con entusiasmo, llamado varias veces á la escena, obsequiado con valiosos regalos y con hermosos ramos. Su desempeño en *La morte civile* ha sido admirable y superior á todo elojio. Felicitamos al egregio artista por su expléndido triunfo.

Los compañeros le coadyuvaron bien, sobresaliendo entre ellos la señora Adelaida Tessero.

Mañana en Solis se repite la tan aplaudida pieza I Ohnet *Il Padrone delle Ferriere* y en el *Nuevo Politeama* tendrá lugar el beneficio de la simpática y aplaudida artista señora Vidmar: será una funcion divertida y concurridísima.

Lo propio ha de acontecer esta noche en *Cibils* pues se efectúa el beneficio de la excelente primera tiple doña Cándida Folgado, la sirena que llena noche á noche el elegante coliseo de la calle Ituzaingó. Ni uno solo de sus tantos admiradores ha de faltar á la funcion de gracia de la simpática y espiritual cantatriz.

Delta.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Olimpo*:

Del Salto—Juan Maestre.

De Concordia—Manuel Gaibino y señora.

De Paysandú—José Horta, Juan Ritchie, Juan Batardini, José Aguerre, Luis Maetino.

De Buenos Aires—A. Huerta, Lorenzo Cabello, F. Dubroske, S. Bont, Arturo Fragueiro, Serafina Ricotti, Enrique Ricotti, Cárlos Behrens, J. Saráchaga, señora y señorita, J. Achinelli, A. Cordaro, A. Siwork y señora, Juan y Julian Saráchega, M. Andeu y una señorita, Maria Manett, un hijo y un menor, S. P. Gahan, señora de Fragueiro, Ostwald y Schampheld, E. Baron, José Prius, Vicente Coppin, Rodriguez y dos mas, Guillermo Goddio, E. J. James, E. Lititte, Cipriano Martinez, Ramon Carafi y otro, H. Tomer, Justina Suarez, T. Rodriguez, M. Loizaga, E. Caffi, E. Beige, Juan Harley, P. Bonavitas, Angel Alegria, Juan Chivirigaray, José Samoca, Juan Burlatti, Santiago Castelli, Luisa Burlatti, R. Martino, Maria Porto, E. Ibarra, Marcos Silva, José Gazzi, Pascual Sepich, Juan Achinelli, P. Pelegrini, una hermana y un menor, José Ivalga, Arturo y Juan Bautista, Cayetano Budis, F. Sirio y siete mas, M. Santa Cruz, señora y dos hijas, Garcia y señora.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Paris, Junio 13—Paul Derouledo y los diputados Laissant y Laguerre, arrestados en Angulema, acaban de ser puestos en libertad.

Dublin, 13—Hubo una colision cerca de Armagh (Ulster) entre un tren de excursion, conteniendo alumnos, niños y niñas, de una escuela de esa ciudad y otro tren de ferrocarril.

Buenos Aires, 14—El gobernador doctor Guinazu de la provincia de Mendoza nombró al doctor Adolfo Calle, Ministro de Gobierno; al coronel Taboada, Jefe Político, y al doctor Paulcaky, superitendente de la emigracion.

Todos los nombrados son orteguistas.

—La Municipalidad de Corrientes proyecta un empréstito de un millon.

—Inauguráronse los trabajos del tramway á San Luis.

—Acentúanse las probabilidades de la renuncia del doctor Cafferatta como ministro de gobierno en la provincia de Santa Fé y candidato á la futura gobernacion de la provincia.

—Notificóse ayer al editor de *La Nacion* el juicio criminal instaurado contra dicho diario por los comisarios de policía de la capital.

—La representacion de la opera *Romeo y Julieta* dada anoche en el teatro "Politeama Argentino" constituye un nuevo y ruidosísimo triunfo para Adelina Patti.

—El Consejo deliberante prohibió el tiro á la paloma.

—En la sesion secreta del Senado prestóse el acuerdo solicitado por el Ejecutivo para nombrar al doctor Manuel Quintana representante de la República en el Congreso Internacional Americano que debe celebrarse el año próximo en Washington.

—Héctor Varela embarcóse hoy para Europa en el vapor *Vitoria*.

—Recibióse un telegrama de Italia comunicando el fallecimiento del conocido corredor de Bolsa José Carminati.

—Un decreto del Intendente Seeber reglamenta la forma en que debe hacerse licitaciones municipales.

—La sociedad suiza celebrará el 7 de Julio un gran concurso gimnástico. Invita á otras asociaciones análogas á tomar parte. Se distribuirán premios importantes.

—La reunion de socialistas anoche fué muy borrascosa. Resolvióse publicar en todos los diarios una protesta que la falsificacion de los billetes del Banco de Córdoba fuese obra de socialistas.

—Tiempo nublado.

—Los diarios italianos publican telegramas de Nápoles anunciando que Benedetto Cairoli está gravemente enfermo.

Telegrafíase de Rio de Janeiro que el vizconde de Ouro Preto (Alfonso Celso) fué á Petrópolis para pedir al Emperador la disolucion de la Cámara de Diputados.

Dícese que brevemente ordenaráse el regreso de las fuerzas militares que encuéntranse en Matto Grosso.

Via Buenos Aires
(GALVESTON)

Lóndres, 12—Un tren que conducia á los alumnos de una escuela dominical metodista y á los parientes y profesores de aquéllos á un paseo, descarriló entre Armagh y Warren, point de Irlanda, resultando sesenta muertos, niños en su mayoría, y muchos heridos.

Dublin, 13—El siniestro de Armagh fué producido por el tren que chocó en una ladera contra un coche de pasajeros precipitándolo desde una altura de sesenta pies. El coche fué hecho astillas, habiéndose encontrado piezas de ropa de sus ocupantes á una distancia de cien yardas.

Debajo de la locomotora queda una docena de cadáveres que fueron extraidos totalmente quemados.

El total de los muertos asciende á 72, de los cuales han sido identificados 64.

El maquinista, el fogonero, el conductor y otro empleado del tren han sido citados ante la justicia y se les acusa de ser responsables de este siniestro que no tiene precedente en Irlanda.

Un carretonero que presenció el choque, recibió tal impresion que cayó muerto en el sitio.

Paris, 12—Parece que Ferry está muy desilusionado con el resultado de su participacion en la politica activa y que lamenta haber cometido un gran error, perjudicándose á si mismo y á su partido, con el último discurso que ha pronunciado, y que ha puesto en peligro la paz política y los actuales intereses de Francia, pues hoy partió repentinamente con su esposa para Vichy, donde permanecerá hasta Julio.

Viena, 12—El *Tagblat* ha recibido dato de Belgrano sobre una conspiracion del palacio para destronar al jóven Alejandro y proclamar príncipe á Karageorgevich.

Paris, 13—La comision enjuiciadora de Boulanger termina su informe el sábado.

El juicio principiará en Agosto

Turin, 13—Hoy ocurrió una revuelta motivada por una huelga.

Las fuerzas de caballeria cargaron á los revoltosos dispersándolos. Se han hecho muchos arrestos.

Berlin, 13—El Shah de Persia ha condecorado al conde Heriberto Bismarck.

Paris, 13 (tarde)—Han sido puestos en libertad Deroulede y los demás boulangeristas que fueron arrestados en Angulema. Se les advirtió que volverian á ser arrestados si intentaban producir nuevos desórdenes.

Comerciales

Buenos Aires, 14—Banco Nacional, 265.50.
Banco Nacional, fin mes, 266.
Banco Nacional, fin Julio, 263.30.
Banco Constructor, 137.
Banco Constructor, fin mes 137.50.
Muelle Catalinas, 163.
Sale el *Apolo*.

ULTIMA HORA

Anoche fueron capturados por la comisaria de la 5.ª seccion en un almacen de la calle Uruguay, seis individuos por jugar á los naipes por dinero.

Con estos son once los sujetos que por la misma causa se encuentran alojados en la Jefatura Politica.

A los dueños de los almacenes en que fueron tomados los jugadores se les ha aplicado la multa respectiva

Hicieran hoy ensayos de remos en la bahia los socios del "Club Nacional de Regatas" quienes se preparan para competir con los socios del "Rowing Club" en la fiesta naval que se efectuará el 25 de Agosto próximo.

Aun no se ha presentado á la policia de Seguridad la persona que se le extravió un cheque por valor de 3,000 pesos.

He aquí los agraciados con el premio mayor de la Loteria de la Beneficencia de San Luis "Agentes Unidos" del sorteo efectuado el 17 de Mayo último cuyo premio ha sido vendido en San José, siendo los afortunados los siguientes señores:

1/5 Debade Baril y Manuel Alarcon.
1/5 Francisco Rodriguez.
1/5 José Alvarez, almacenero del pueblo.
1/5 Enrique Heguiro y Francisco Rodriguez.
1/5 José Bergotti.

Los cuales han recibido su importe en moneda oriental oro á la presentacion de sus billetes.

Para ser puesto á la disposicion del Juez Correccional, fueron pasados hoy á la cárcel Penitenciaria Francisco Alvarez y Ramon Perez,

La Comision organizadora de la fiesta hípica que el 30 del corriente se efectuará en el "Hipódromo Uruguayo del Este," se reunirá mañana, con el objeto de designar el dia en que se abrirán las propuestas para llenar el programa que se ha confeccionado.

Con los nuevos oficiales adoquineros llegados anteayer de Buenos Aires, se ha conseguido en un dia adoquinar una cuadra de la calle del Cerrito.

Hoy se dió principio á sacar el empedrado de la misma calle, entre las de Colon y Solis.

El coronel Tajes, Jefe Politico de esta capital, va á dirigirse al Ministerio de Gobierno, solicitando se incluya una partida en el Presupuesto General de Gastos, destinada para la construccion de edificios para las comisarías.

De la Isla de Flores llegó hoy el sargento mayor señor Borutti, jefe del lazareto.

Don Rufino Lasaga se ha presentado al Juzgado de Comercio de 2.º turno solicitando título de corredor y rematador público.

La Comandancia General de marina entregó hoy al capitan de la barca inglesa *Sardinian* á uno de sus tripulantes que por insubordinado se encontraba alojado en la Jefatura Política.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 14 de 1889.

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Tasa de Saladeros

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Junio 14 de 1889.

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 14 de 1889.

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Lanas

[illegible]

Cereales

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan Balija

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

Silvestre—L'Empire D'Aunam et le peuple annamite, 1.50.
Torres Caicedo—Mis ideas y mis principios, 3 tomos, 10.00.
Rousseau (R)—Code annoté des liquidations judiciaires du Faillites et des Banqueroutes, 1 t., 3.00.
Rousseau (R)—Sociétés commerciales, 1 t., 3.00.
Lamprecht—Etude sur l'état economique de la France, 4.00.
Pergameni—Histoire générale de la littérature Française, 3.00.
Charcot—Maladies de Vieillards, goutte et Rhumatisme, 3.50.
Acollas—Manuel de droit Civil, 4 t., 12.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia Dramática Italiana de propiedad y dirigida por el artista F. Pasta—Sábado 15 de Junio—El drama en 5 actos de G. Onhet: IL PADRONE DELLE FERRIERE.
La comedia en un acto de I. Alva: MORDIMI!
Precios de costumbre.
A las 8 en punto.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—Compañía Madrileña de Zarzuela Cómica—Hoy viérnes 14 de Junio de 1889.—Beneficio de la primera tiple absoluta Sra. Cándida Folgado.
1.º CERTAMEN NACIONAL.
2.º CHATEAU MARGAUX.
3.º NIÑA PANCHA.
Precios de costumbre.
A las 8 en punto.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y Cª. El sábado 15 de Junio de 1889—62 funcion—De la compañia italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.—Gran fiesta artística en beneficio de la primera dama soprano absoluta Sra. Elisa Widmar.
Por única vez—La ópera en 3 actos del maestro Usiglio, LE EDUCANDE DI SORRENTO.
En el intermedio del 1.º al 2.º acto la beneficiada cantará la escena y rondó final de la ópera del maestro Donizzetti: *Lucia de Lammermoor*.
Concluirá con el baile fantástico y humorístico LOS DOS PIERROTS.
Precios de costumbre.
A las 8 en punto.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. [illegible]

[illegible]

REMATES PARA MAÑANA

Jaime Maeso

[illegible]

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

42,100 varas

DE TERRENO EN EL CERRO

Tasadas con los edificios que contienen en la baja suma

DE 2.184 PESOS

[illegible]

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

[illegible]



158-dpm.perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12.dpm

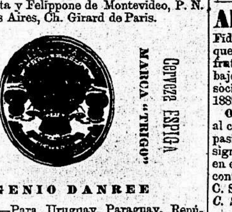
La mejor cerveza de Strasbourg

EXTRA SUPERIOR

ESPIGA "MARCA TRIGO"

GARANTIDA PURA

Analizada por los mas reputados químicos, doctores Arrechavaleta y Felippone de Montevideo, P. N. Arata de Buenos Aires, Ch. Girard de Paris.



EUGENIO DANREE

Unico agente—Para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.
Calle Zavala, 52.—Montevideo.
NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas. 81-dpm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm.d.p.m.

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1.250,000
Id. integrado . . . £ 625,000
Fondo de reserva . . . £ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

[illegible]

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

21-dpm.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

(Fábricas de la Flor de la Isabela)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe, calle Perez Castellanos núm. 118. 51.pm

Ama de leche Se necesita una en la calle 25 de Mayo número 152. 2061-jn.18.

Avena extranjera Hay muy buena para semilla y para la alimentacion de los caballos á precio conveniente, en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Piedras número 162. 200-jl.7.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo sito calle 18 de Julio núm. 870 todo el que se considere acreedor al que suscribe se presentará en la misma casa á contar desde la fecha dentro de tres dias, pasado los cuales los compradores no oirán reclamacion alguna.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*Juan B. Manzini.—Juan Baravalle.* 2055-jn.18.

Al comercio Habiéndose asociado á mi casa de negocio el señor don Fidel Garcia (hijo), participo al comercio que la casa que en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país y ganados ha girado en esta plaza bajo mi sola firma girará en adelante bajo la razon social de C. Sóñora y Cª.—Montevideo, Junio 1.º de 1889.—*Celestino Sóñora.*

Otro—Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país y ganados, ha girado en esta plaza bajo la firma de Celestino Sóñora, para continuar los mismos negocios bajo la razon social de C. Sóñora y Cª.—Montevideo, Junio 1.º de 1889.—*C. Sóñora y Cª.* 1997-jn.25.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al comercio Habiendo quedado disuelta por contrato público pasado hoy ante el escribano don Ramon Larrosa la sociedad que giraba en San Luis, Departamento de Rocha, bajo la razon de "Zárate y Saráchaga", se avisa á los que tengan cuenta á cargo de la misma se presenten á cobrarla á la casa de los señores Lapeyre Zárate y Cª calle del Rincon núm. 97, en el plazo de treinta dias pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, 5 de Junio de 1889.—*Miguel Zárate—Juan Saráchaga.* 1979-jl.6.

Animales de raza Se venden burros garañones inmejorables, lo mejor que hasta la fecha se ha importado al país.
Los que quieran verlos pueden pasar por la calle Yaguaron núm. 399. 2009-jn.14

Caballo andaluz Se vende uno recien importado procedente de una acreditada ganadería.
Yaguaron núm. 399. 2010-jn.14

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Mendoza y Montaner, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 20 del presente mes, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Ginés Montaner.—Montevideo, Mayo 29 de 1889.— *C. Mendoza y Duval, Ginés Montaner.* 1878-jn.15.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 116-perm.

Burros garañones Ningun interesado debe comprar, sin ver primero los que se hallan en venta en la caballeriza de la calle de San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno.—Solo en dicha casa hallarán los interesados los garañones puros (machos y hembras) mas hermosos y buenos que se han importado de Cataluña.—En la casa arriba expresada hallarán con quien tratar ó con Francisco Llosas en la Barraca del Ferrocarril al lado de la Estacion en San José de Mayo. 2028-ot.10.

Billares En la fábrica de billares de J. Luis Glize hay 15 ricas mesas de billar, que se venden á precios sin competencia, garantiendo la solidez y buena marcha del billar; las hay para carambola y casin con piso de pizarra, de procedencia N. Americana, con bandas de goma extra-finas garantidas, como tambien con bandas metálicas de primera calidad. Elegancia y solidez. Fábrica de billares de J. Luis Glize.—Calle Rio Negro, números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 1938-ag.3.

C. Mendoza y Duval Hace saber á su clientela que habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que tenia con don Ginés Montaner, seguirá ocupándose de los mismos asuntos en su antiguo escritorio, calle General Liniers 182 y 184 (antes Juncal Chico.) 1928-jn. 20.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos:—Misiones núm. 153. 80.pm

Concurso Roquero hnos. Habiendo sido nombrado cobrador de las cuentas del concurso, el señor don José Antonio Fortet se previene que solo á él deben abonarse, so pena de declararse nulos los pagos efectuados.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*El apoderado de los Síndicos.* 2008-jn.18.

Doctor De-León Se dedica escialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64,** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Dependientes Se necesitan dos, uno que esté al corriente del ramo de tienda y otro de sombrereria. Se les pagará buen sueldo. Inútil es presentarse sin buenas recomendaciones. Calle Sarandí núm. 264. 2023-jn.18.

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Dr. José Dagnino Calle Olimar número 82 (altos.)—Consultas de 12 á 2 p. m. 2059-jn.19.

Doctor César Piovene Médico, cirujano partero ha establecido su consultorio, calle Colonia número 240.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 1646-jn.14.

Escritorio Se precisa uno de dos ó tres piezas, piso bajo, cerca de la Bolsa. Ocurrir á W. Murray Wilson.—Calle Piedras número 213. 1894.

En venta **Por 3.500 pesos**—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entr Agraciada y Yaguaron.
Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.
140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.
Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 2 á 1 a. m.

Granja Vidiella Fundada en 1874 por don Francisco Vidiella. Colon—Montevideo.—Se ofrecen en venta: sarmientos, en perfecto estado, de 1 metro de largo, millar 16 pesos.—Olivos de 1 metro de alto, para aceite y mesa ciento, 40 pesos.—Parras de 1 y 2 años á precios reducidos. Dirigirse directamente á la granja ó al escritorio, Rincon 55 (altos). 2030-jn.28

H. Cohe **corredor**—Ha trasladado su escritorio á la calle Perez Castellanos número 118. 2025-jl.10.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms.* Profesor. 1846-jn.27

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

J. Eduardo Irvine **Doctor en medicina y cirujia**—**De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños.**—**Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes,32.** 148-perm.b.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

José Helguera Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 36, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1659-ag.15

José P. Ramirez Tiene su estudio de abogado, en la calle 25 de Mayo núm. 201.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 44 se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Pedícuro **A. Carmona**—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.
Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.
Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.
Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.
Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Reapertura de la **Joyeria y Relojeria**—De José Mantegani.—Fundada el año 1863—Surtido general en joyas, relojes y platerías; especialidad en artículos de fantasía.—Calle 18 de Julio, 162. 2049-stb.30.

Sociedad **Protectora de los Animales**—Calle 1.º de Mayo núm. 16 (altos). Frente al teatro San Felipe. 1867-jn.28.

Santiago Lariau Balanceador público, escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm.

Sarmientos De las célebres viñas de M Errazuriz de Chile, Panquehue y Cabernet para vinos franceses. El vino de esos viñedos es considerado superior al mejor y mas acreditado vino fino francés. Puede probarse en el *Expreso Americano de Juan Smith*—18 de Julio número núm. 4. Allí se reciben órdenes por cepas á los precios siguientes: comprando 1.000, $ 20.00; idem 10.000, $ 18.00; idem 100.000, $ 16.00—Unico agente de los vinos ya nombrados y de varias otras marcas. Depósito de artículos de Chile. 161-perm

Se ofrece Un jóven de 25 años de edad para algun empleo decente ó para auxiliar.—Habla y escribe varios idiomas; conoce los tejidos en general y el comercio de esta plaza.—Se encargaría de la regencia ó gerencia de alguna fábrica ó industria.—Conoce el corte y la confeccion de lencería y ropería.—Aceptaría tambien un empleo como *commis voyageur*.—Buenas recomendaciones y garantías de su conducta.—Ocúrrase bajo sobre á W. S Petrus en esta imprenta. 2064-jn.19.

Teneduría de libros El 15 de Junio se empezará un curso de noche para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio.—Calle Paraná núm. 26. 1950-jl.4.

Un jóven suizo Comerciante, que habla francés, aleman é inglés desea encontrar cuarto y comida en una honesta casa de familia que hable español.—Dirigirse á esta oficina por carta, indicando condiciones y precios: iniciales E. C. 2046-jn.14.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandi, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

CASA FRANCESA

DE OPTICA Y ELECTRICIDAD

C. Metard

CALLE 25 DE MAYO N.º 170 ESQ. SOLIS

MONTEVIDEO

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas. La casa recibe constantemente las últimas novedades del ramo y se encarga de fabricar y componer toda clase de aparato. 95-perm.dpm

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estucheria, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.perm-dmp.b.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . .	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . .	" " Federico S. Cibil
Secretario. . . .	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal.	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio Garcia Lagos.

-perm.dpm.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

Convócase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el domingo 23 del presente mes á las 10 a. m., con el objeto de considerar la modificacion de los artículos 12, 15, 17, 32, 33, 34, 37, 39, 76, 79, 81, 82, 85, 89, 93, 105 y 108 de los estatutos sociales en la forma que expresará el Directorio.

Los que deseen tener voto en esta Asamblea deben presentarse á inscribir sus acciones cinco dias antes del en que debe celebrarse,—previniéndose que se resolverá con el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Junio 8 de 1889.

2015-jn. 23-3.ª pág. *El Secretario.*

BUEN NEGOCIO!

Uno de los principales establecimientos de fundicion de hierro, taller mecánico y herreria en general del Rosario de Santa Fé, se desea vender por ausentarse su dueño á Europa.

Informará en esta capital don José Palau.—Aserradero Español—Calle Cerro-Largo, núm. 163.

1999-jn-18.

Caja de Crédito Uruguayo

Por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores Accionistas de dicha Institucion para integrar el veinte por ciento, por saldo de las Acciones pertenecientes á la primera série, de acuerdo con lo que dispone el art. 4.º de sus estatutos

La indicada cuota se podrá abonar desde esta fecha hasta el dia 10 de Julio próximo; vencido este término, incurrirán los señores Accionistas en las penas que establece el art. 5.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 10 de 1889.

El Secretario.

2034-jl.10-3ªp.

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224—Calle 25 de Mayo—224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224 130-p.

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

INSTITUTO KINESITERÁPICO

CALLE QUEGUAY N. 136

ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ

En este establecimiento se cura una gran parte de las enfermedades musculares, articulares, nerviosas, cutáneas, génito-urinarias y constitucionales, enfermedades de los órganos de la digestion, respiracion, circulacion y de los sentidos, por medio del *tratamiento manual, masage y gimnasia sueca.*

Se garante á los enfermos un tratamiento verdaderamente científico, segun los mejores y mas nuevos métodos é invenciones.

Se asiste á los enfermos en el establecimiento como tambien á domicilio.

Hora de consultas de 2 á 3 p. m.

2017-jn.15. **Oscar Stromerstedt.**

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . .	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta el 31 de Mayo. .	»	2.005,135 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

9-p.3pag. *El Director-Gerente*

María J. Martinez de Suarez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE JUNIO DE 1888

Joaquin Suarez, esposo; sus hijos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones, para las misas que por el sufragio de su alma se celebrarán el 19 del corriente Junio en la capilla del Santisimo de la Catedral, á las 8, 8 1/2, 9 y 9 1/2.

Maria Lusardo de Costa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 6 DE MAYO DE 1889

EN SANTA MARGARITA, LIGURE (ITALIA)

Juan Costa, esposo (ausente); Antonio Costa di Gio Batta, Luisa C. de Figallo, hijos; Bernardo Figallo, Teresa C. de Costa, hijos politicos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á las misas rezadas que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en la parroquia de San Francisco los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de las 8 á las 10 a. m., favor á que quedarán sumamente agradecidos.

COMPAÑIA NACIONAL

LUZ ELÉCTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 2.000,000 pesos dividido en 20,000 acciones de á 100 pesos

DIRECTORIO

Presidente	Don Marcelino Diaz y Garcia
Vice-Presidente.	" José María Furest
Vocal	" Manuel Castilla
"	" Juan Dillon
"	" José María Guerra
"	" Antonio Paullier
" Secretario	Dr. " Abel J. Perez

Esta Compañía, dueña del contrato celebrado con el Superior Gobierno y Junta E. Administrativa para el alumbrado á luz eléctrica de esta ciudad, abre al público la suscricion de sus acciones por el término de un mes á contar desde hoy en el Banco Italo-Oriental, calle Misiones esquina á Rincon, donde se facilitarán los Estatutos impresos, solicitudes de suscricion y demás datos necesarios.

Por contrato con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, ésta garantiza el interés de 7 % del capital social de dos millones.

Estando ya colocadas una parte de las acciones, se avisa al público que si hubiese excedente de suscricion se proratearán las acciones.

Montevideo, 7 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio,
El Secretario.

2014-jn.30.2ed.

BELL, TOWERS Y Cª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

MAS BARATO, MAS SEGURO.



MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un cajon lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues así resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con zunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1¾ libras c/u } 140 libras.
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 10% más que otros.
10 paquetes de 14 libras c/u. }

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones ingleses** ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se echa agua en el depósito que se use para la mezcla: para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras deshaciéndose cualquier terron que haya; se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando lo así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

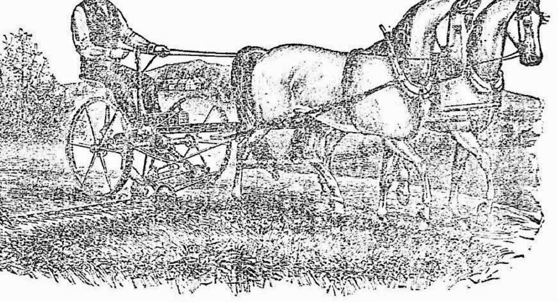
ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.



EL MEJOR SISTEMA.

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

Introductores:—BELL TOWERS & Cia.,

Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

156-perm-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se vá á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña Maria Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus rumos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 10 0 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

1993-jn.6.13p.jn 22.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 13 de 1889.—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Nicolás Calcagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario.

1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temistócles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombráseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

1651-jn.14-1mes.my.15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Agustín Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m. jl.12.

Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Figueroa, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico nombrado don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1875-my.28-17p jn.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano. 1864-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Fernandez Freitas, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2004-jn.7-10p.jn.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1683-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la Sociedad anónima denominada *La España* para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado sito en la calle de Rincon número 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2019-jn.8-10p.-jn.19.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Acelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros *España* se está procediendo de conformidad con lo que dispone el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ello al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

2005-jn7-10p.jn20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular doctor Saráchaga, se hace saber á don Santiago F. Estrázulas que por auto fecha cinco del corriente ha sido destituido del cargo de síndico del concurso de don Fernando Heritier, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

2006.jn.7.10p.jn.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1579-40p.my.9-jn.18.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso formado á D. *Augusto Pascal Lamoureaux* para la audiencia que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon N.º 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889. *Victor P. Perez*, Actuario. 2018-jn.8.5p.jn14.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio [illegible] 1889. *José Gerardo Canosa*, escribano. [illegible] 1m-jl.12.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular [illegible] se convoca á los acreedores de D. Adelardo Rey para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados, sobre la exactitud de los balances presentados [illegible] ante sobre moratoria, tendrá lugar el dia [illegible] corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado [illegible] Cámaras 54.—Montevideo, Junio 11 de 1889.—*José Gerardo Canosa*. 2[illegible] jn.17.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 23 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1838-my-31 jl-31.2ms

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de segunda para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojería y joyas don Luis Meunot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario. 1657-1mes.my.17.jn.16

Juzgado de Paz de la 12ª. seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 18 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*.

2048-jn.12-1-ms-jl.12.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Haciendo doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1831-my.25-1mes.dpm.jn24.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion de 500 ejemplares de la Memoria de este Ministerio correspondiente al ejercicio 1888-1889, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y serán abiertas en presencia del señor Secretario de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, reservándose este Ministerio la facultad de aceptar la que considere mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 13 de 1889.

La Secretaría.

2056-jn.25.

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cien quintales pólvora de cañon, veinticinco quintales estopa y diez quintales filástica. Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia del señor Esbribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los interesados que concurran al acto; reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Junio 11 de 1889.

2052-jn.24 *E. Perez Nieto*, Oficial Mayor.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple croquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaría del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escoger la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1768-ag.18 *La Direccion.*

AVISOS

Junio 14 — 28

FOLLETIN

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

sencillo. Poseia la confianza de la anciana señora. Esta, sabiendo que su hijo era un derrochador, temia que, al morir ella, diese al traste con la herencia como habia hecho con su fortuna legítima.

—¿Y qué?

—Que entregó al buen Doctor cuanto poseia, con el encargo de administrarlo y de ir poco á poco entregando los intereses ó productos, como *un buen padre de familia*, al jóven hijo pródigo.

Eduardo de Fonville y José Tupin cruzaron una rápida mirada.

—Un fideicomiso.—dijo el último.

—Eso es... Solamente que ya no queda nada.

—Si, habeis dado buena cuenta de ello.

—¡Oh! no he sido yo solo.... ni en la parte mas importante.

—¿Hay alguna otra persona mas?

—Y que le cuesta un poco mas cara que yo: podeis estar seguro.

—¡La hermosa Esther!

—¡Ah! ¿la conoceis?

—Ese es mi oficio.

Siguió un breve silencio, durante el cual reflexionó José Tupin.

—Estamos satisfechos de vuestra franqueza—dijo por último el vecino del Doctor.—Dos palabras mas y despachamos.

—¿Qué mas?—preguntó David, sin saber el terreno que pisaba y temiendo siempre verle hundirse bajo sus pies.

—¿Cuánto tiempo hace que conoce al Doctor la bella Esther?

—¡Oh! mucho tiempo.

—Pero, ¿cuánto?

—Acaso unos veinte años.

—¿Antes de casarse el Doctor?

—Sí.

—¿Donde le conoció?

—En casa de su hermano, Claudio Tavernais.

—¡Ah!—exclamó con viveza Tupin.—¿Y qué hacia allí?

—Era doncella de la señora de Claudio Tavernais.

—¿Que murió de sobreparto?

—Justamente.

—¿Asistida por su cuñado, Médico ya en aquella época.

—Exactisimamente.

—Y desde entonces están unidos.

—Y desde entonces tambien le viene Esther triturando, como maestra que es en el arte, yo os lo fio.

Los ojillos del agente Bonnet brillaban de una manera extraordinaria, y casi se revelaba al exterior su agitacion, pero sabia dominarse y estar siempre prevenido.

—Señor mio—dijo bruscamente.—Un favor mas... y será el último.

—Estoy á vuestras órdenes.

—Vais á darme una carta de recomendacion para la hermosa Esther.

VI

Abraham David experimentó un súbito extremecimiento.

Si por un momento pudo dar crédito á la fábula urdida respecto al falso ó verdadero gentleman, hacia ya rato que no creia en ella, y no comprendia á donde queria ir á parar aquella especie de minuciosa sumaria referente al doctor Tavernais.

Pero, en resumidas cuentas, poco le importaban; lo que queria era salir de aquel trance, salvando su personalidad y entregando su víctima, tanto más, cuanto que ya no esperaba poder sacarle más dinero á pretexto de operaciones bursátiles.

Mas en cuanto á Esther.....esta era ya harina de otro costal. Estaba realmente asociado á ella para multitud de... cosas útiles para el bolsillo ....y á ésta no la tenia cogida por sus secretos; puesto que los ignoraba.

Ella era, más bien, la que le tenia sujeto, le manejaba y le hacia moverse, muchas veces, sin que él conociese el orígen de su poder sobre ciertas gentes; y especialmente sobre el doctor Juan, su presa *pro indivisa*.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¿qué la queréis?—exclamó con mayor inquietud y con visible vacilacion.

—Nada malo, querido señor David .. Se trata de una hermosísima dama... y yo me precio de caballero francés para pensar en causarla el mas leve disgusto... Otro tanto digo del excelente gentleman que me acompaña.

—No teneis nada mas que presentaros en su casa cuando os parezca. En eso nada puedo yo hacer....s

—Seria preferible tener un medio de introduccion... Yendo de parte vuestra, estoy seguro de ser bien recibido.

—No estoy con ella en tanta armonia é intimidad como suponeis, ni ejerzo influencia alguna sobre sus actos.

—Veo, querido señor David, que hay que añadir á todas vuestras otras virtudes... la modéstia de la violeta. Pero no olvideis que os preciso agregar á ellas la prudencia, que es la madre de la seguridad.

—¿La prudencia?

—Sin duda. Y creed que seria *imprudente* negarme este pequeño servicio... Toma y daca... es lo convenido entre nosotros desde la iniciacion de nuestras agradabilísimas relaciones.

David seguia vacilante.

—Por lo demás—se apresuró á decir el señor José Tupin—quiero tranquilizaros diciéndoos toda la verdad.

Lo que me lleva á casa de la bella Esther es ni mas ni menos lo que me ha traido á la vuestra. Deseo continuar mis indagaciones respecto al doctor Juan Tavernais. Se trata exclusivamente de él, no de la señora, ó mejor dicho, de la señorita Lévy...

Este postrer servicio, tiene para mí tánta importancia, que si le rehusáis, quedan inmediatamente canceladas nuestras estipulaciones.

—Si es así, ...—balbuceó David.

—Así es...

—En ese caso, voy á complaceros.

Se sentó ante una mesa y tomó papel y pluma.

—¿Qué tengo que decir?—preguntó.

—Dos palabras...¿Estais preparado?

—Sí.

—Escribid.

MI QUERIDA ESTHER:

Os ruego recibáis al portador como lo hariais conmigo mismo. Podéis tener en él la confianza que tendriais en mí, absoluta, completa.

—Tened la bondad de subrayar estas dos palabras —dijo interrumpiéndose el señor Tupin.

—Ya está.

—Bien...continuó:

Tiene que haceros revelaciones de la mayor gravedad, y que podrán seros útiles.

Perdonadme porque no le acompaño, pero tengo que ausentarme por algunos dias.

Ahora, querido señor David, firmad en la forma que acostumbrais hacerlo.

El señor David, añadió,

Vuestro fiel amigo,

Y firmó.

—¡Perfectamente,—dijo el señor Tupin, que habia ido leyendo por encima del hombro.—Ponedla un sobre y escribid las señas,

Volvió á tomar David la pluma y puso:

SEÑORA ESTHER.
10, boulevard de Clichy

En seguida se levantó, añadiendo;

—¿Es esto todo?

—Nada más.

Eduardo de Fonville, siempre silencioso, se levantó tambien, en tanto que su acompañante colocaba con cuidado exquisito el papel en su cartera.

—Hemos acabado,—añadió éste,—y como ya nada tenemos que hacer aquí, tendréis la bondad de seguirnos.

David dió un salto.

—¿Seguiros?—exclamó.—¿A dónde?

—No á la Prefectura ni al Depósito, en verdad; porque yo no tengo más que una palabra. Recordad lo que os he dicho: probablemente vendrán á prenderos mañana temprano... y os he ofrecido salvaros.

—Sí...si...

—No podéis, pues, permanecer aquí, y os llevaremos á un retiro seguro, donde no seréis molestado en lo más mínimo, con tal de que no os mováis de allí.

—¿Me decís la verdad?—preguntó el señor David desconfiado y algo jadeante.

—A poco que reflexionárais, no dudaríais... ¿Quien me impidiria prenderos, en caso de que tuviese tal intencion? Os llevaré á casa de mi amigo aquí presente mister Hauthworne,

—*¡Aoh, yes!*—exclamó el señor de Fonville.

—Vamos, en marcha, y de prisa... os lo ruego.

Daban las doce de la noche cuando los tres hombres se apeaban del carruaje de alquiler en frente del número 85 de la calle de Rennes.

—Pero, ¿me traeis á casa del doctor Tavernais?—dijo el israelita, algo más tranquilo, pero muy sorprendido.

—A su habitacion precisamente, no; más arriba, donde habita este honorable gentleman.

Al pasar por delante de la garita de la rozagante señora Pitard, que habia apagado todas las luces, José Tupin dió su nombre, y dos minutos despues se hallaba en su cuarto en compañía del inglés y del bolsista.

—Aquí—dijo entonces el inquilino tan distinguido por la portera—nadie pensará en venir á reclamaros. Por lo demás, mister Hauthworne os hará compañía y facilitará lo que necesiteis... Si me lo permitis, tengo que deciros dos palabras antes de marcharme.

Y sin esperar un permiso que sabía no habia de serle negado, llevó á Eduardo á una pieza inmediata:

—No comprendo una palabra de esto—le dijo el jóven.

—Pues es bien sencillo, sin embargo. Hay que evitar que pueda ser prevenida Esther... lo mismo que el Doctor.

—¿Y qué?

—Que sólo hay una persona que puediera avisarles; el señor David, y le tenemos enjaulado.

—¡Comprendo!... ¡Es maravilloso!

—Si, no está del todo mal desempeñada la comedia—dijo Tupin con una sonrisa de satisfaccion íntima.—Y ahora sabemos no pocas cosillas que podíamos sospechar sin llegar á averiguarlas, principalmente una; que el Doctor abusaba de un fideicomiso arrancado á la debilidad de una madre, y que él es, sin género de duda, el ladron de vuestra fortuna. Convengo en que os una satisfaccion un poco platónica, porque lo probable es que no lleguéis á poseer gran cosa de esa fortuna... pero ya volveremos sobre este asunto. Entretanto, os confio al señor David. Que no vea á nadie y que nadie le vea.

—¿Pensáis tenerle aquí mucho tiempo?

—Cuanto sea nesesario.

—¿Y vos?

—A ¡qi, tal vez no volváis á verme hasta pasar unos dias.

—¿Adonde váis?

—Ante todo á casa de Esther.

—¿Y luego?...

—No lo sé todavía.

Eduardo conoció que su salvador no queria decir más por entonces, y no se atrevió á insistir.

—Pero, ¿y si ese hombre... ese tuno, entra en desconfianza y quiere irse?

—Se lo impedireis, y nada más.

—Sin embargo...

- Hasta por fuerza, ¿mé entendéis? Por supuesto, es un cobardote de quien daríais fácilmente cuenta...¡Pero, es preciso!

—Así será.

—Muy bien... Perdonadme por el fastidio que va á produciros esta guardia... Pero como veréis de cuando en cuando á Paulina, que vendrá á haceros sus confidencias... creo que se os hará más llevadera esta situacion.

—Ya sabéis, amigo mio, que soy vuestro en cuerpo y en alma.

—Si ocurriese algun suceso grave, enviareis un aviso á la persona en cuya casa os habia preparado un refugio cuando os escapásteis, gracias á mí, de los Agentes que os llevaban. Ahora id á acompañar á nuestro preso y no lo perdais ya de vista un solo instante... Yo voy al cuarto de los disfraces, y tendré que salir antes de amanecer. La señora Pitard, á quien ya he prevenido, y que sería capaz de echarse al fuego por el señor José Tupin, propietario, os traerá la comida.

—Todo se hará segun vuestro deseo y con arreglo á vuestras instrucciones.

—¡Hi! paciencia, confianza y mucho ánimo... Hasta la vista.

Y estrechando al jóven la mano, se metió en el gabinete de las transformaciones, cerrando tras sí cuidadosamente la puerta, provista de sólidos cerrojos.

VII

La bella Esther, porque, en efecto, merecia aún este nombre, á pesar de los años transcurridos desde la época en que pasó Paulina unos cuantos meses en su casa, en harto tristes condiciones, la bella Esther, decimos, vivia, en efecto, como habia dicho David, en el número 10 del boulevard de Clichy, precisamente al extremo opuesto de Paris en que habitaba el doctor Juan Tavernais.

Ambos lo habian querido así; ella para estar más libre y él para verse menos comprometido.

El cuarto habitado por la judía era grande y suntuoso, situado en el entresuelo, con vistas al mismo boulevard, que no por ser poco frecuentado de la flor y nata de la aristocracia parisiense, deja de ser animado y bullicioso.

Además, Esther no habia querido nunca separarse de la orilla derecha y de los alrededores de Montmartre, que era donde habia vivido desde su llegada á Paris; porque habia nacido en Inglaterra, aunque de padres franceses, y no vino á Francia hasta la edad de quince ó diez y seis años,

Antes de dejar la calle de Rennes para ir al boulevard de Clichy, José Tupin se habia asegurado de que encontraría allí al doctor Tavernais.

El procedimiento le habia sido muy fácil.

No se habrá olvidado que vivia precisamente encima de las habitaciones del Médico, y que su cuarto tenia la misma distribucion que el de más abajo.

Levantando una tabla del piso, cosa que habia hecho hacia mucho tiempo, y, aplicando el oido al suelo, el Agente percibia los menores ruidos, y oia por decirlo así, hasta la respiracion del hombre á quien acechaba con su prodigiosa paciencia.

Por este medio habia, pues, adquirido la certidumbre de que el señor Tavernais habia entrado en su alcoba y se habia acostado.

—¡Perfectamente!—dijo para sí nuestro hombre—Esta noche no va á casa de su querida; por lo tanto, la encontraré sola..ó si esta acompañada, que bien podria ser, no encontraré allí por lo menos al Doctor, que es el único de quien necesito recatarme.

Acababa de dar la una cuando se presentó en casa de Esther.

No era, seguramente, la hora más oportuna para una visita, sobre todo para la primera; pero José Tupin conocía las costumbres de la judía, por haberlas estudiado detenidamente, á contar desde el dia en que despues de alquilar su habitacion de la calle Rennes, sorprendió parte de su conversacion con David, y siguió el carruaje en que iba la señora Lévy.

Sabia, pues, que se acostaba siempre muy tarde, bien porque recibiese gente en su casa, bien porque pasase las noches en el teatro ó en cualquiera otra parte.

Por consiguiente, no dudaba de hallarla todavía levantada.

Sus previsiones eran exactas.

No solamente no se habia acostado Esther, sino que su doncella estaba en vela aguardando su regreso.

Así es que acudió á abrir cuando oyó el primer campanillazo, encontrándose frente á frente con un viejecillo, canoso con el pelo rapado, la barba larga y mal peinada, que le ocultaba casi enteramente la